

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Municipio de Ramos Arizpe 52
ÁREA U OFICINA:	Dirección de servicios concesionados.- coordinación de pisos, mercados y espectaculares
NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Permiso para comerciantes ambulantes de mercancía que no sea para consumo humano
CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Cuando la población lo solicite
CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:	Coordinador de pisos, mercados y espectaculares
FUNDAMENTO LEGAL:	De acuerdo a Leyes y reglamentos del Municipio
FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:	
LUGAR DE ATENCIÓN:	Oficina de servicios concesionados
TELÉFONO:	4884904
HORARIOS DE ATENCIÓN:	De 8:00 a 16:00 hrs de lunes a viernes
LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Oficio dirigido a la dirección de servicios concesionados, comprobante de domicilio, ubicación de lugar para trabajar, identificación oficial y 2 fotografías
DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	
MONTO DE LOS DERECHOS:	\$108.00 mensual
TIEMPO DE RESPUESTA	De 2 a 3 días

:	
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	Puede ser de 1 mes, seis meses, o un año
INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.	
CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:	
PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:	www.ramosarizpe.gob.mx
RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:	Queja en Presidencia Municipal